

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN GUADALAJARA

ACTA JUNTA ACLARATORIA

Licitaciones Públicas N°: LP.21.2018

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:10 (once horas con diez minutos) horas del día 23 de mayo de 2018, estando reunidas y reunidos en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, Calle Mitla 386, Colonia Monumental en Guadalajara, Jalisco, para el desahogo de la Primera Junta Aclaratoria de la **Licitación Pública N°: LP.21.2018** con fundamento en los artículos 62 numeral 4, 63 fracciones I, II, III y V, 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El presente acto es presidido por **MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO** Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara así como por **VERÓNICA MUÑOZ RODRÍGUEZ** Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara con fundamento en el artículo 63 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, quien da inicio a la Primer Junta Aclaratoria, así como señalar que el desahogo de la presente acta se hará conforme a puntos, donde cada uno corresponderá a cada una de las Licitaciones Públicas, lo anterior por haberse plasmado en la misma Licitación Pública en su punto 3 (tres) de las bases de la convocatoria el mismo día y fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria; por lo cual, se comienza el presente acto realizando las siguientes manifestaciones, la dinámica será leer la pregunta y dar su respuesta seguida.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Manifiesta que como punto 1 (uno) se desahoga la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública **LP.021.2018** "Contratación de Servicios Profesionales para el desarrollo de talleres educativos que promuevan la Igualdad de Género" haciendo el señalamiento que se recibieron las Cartas Intención de Participar en la misma por parte de **Margarita Rodríguez Jiménez, Andrea Isabel Aguirre Arellano, Rosa María González Carranza, María Cristina Aguilar Rico y Delia Angelly González Ochoa**, quienes tienen las siguientes preguntas para esta convocatoria:

LICITANTE: MARGARITA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

1. ¿Cuál es el día para el acto de entrega y apertura de proposiciones?
Lunes 28 de mayo a las 10:00 am

LICITANTE: ANDREA ISABEL AGUIRRE ARELLANO:

No presenta preguntas.

LICITANTE: ROSA MARIA GONZALEZ CARRANZA

Dudas sobre el pago de la fianza.

LICITANTE. MARÍA CRISTINA AGUILAR RICO

1.-Si actualmente tengo adeudo con hacienda y realizo un acuerdo de pago con ellos, ¿Puedo ser beneficiada con la licitación, aunque la opinión de cumplimiento no sea positiva?

Si hay un acuerdo y si tenemos evidencia de que está en proceso la negociación podría darse la oportunidad. Si llegan a tener opinión negativa ante el SAT no nos podrían facturar y entonces no se le podría pagar.

2.-La carátula donde se plasme del Número de Licitación al que aspira participar pegado al sobre, ¿Debe ser con etiqueta blanca y de algún tamaño en particular? ¿Sólo se pegará el número de licitación o también la hoja de presentación?

No es importante. Puede ser en una hoja blanca, sólo es necesario integrar los datos del licitante y que sea claro, sobre sellado, firmado y con hojas foliadas. La hoja de presentación no se pega, el acuerdo en la junta es que todo se integra dentro del sobre, en el caso de que alguna persona acuda en representación del interesado será necesario proporcionar una carta poder.

3.-Si el comprobante de domicilio no está a mi nombre, si no al de mi pareja, ¿Debo hacer una carta aclaratoria para validar esto? Pues no tenemos un documento legal (como acta de matrimonio) que ampare dicha situación o ¿Qué puedo hacer?

Si es importante que manifiesten que el comprobante de domicilio no es de ustedes, mientras que señale que el domicilio es de la pareja o algún familiar.

LICITANTE: DELIA ANGELLY GONZALEZ OCHOA

1. El taller de niñas es de 15 horas por tres semanas, ¿El acomodo y duración de cada taller, queda a consideración de la LICITANTE?

No, la organización de tiempos e intervención queda a consideración del InMujeresGDL, previo a un cronograma de trabajo establecido.

2. ¿Cuál es la meta poblacional de la capacitación a personal de estancias y guarderías?

130 educadoras

3. En las "CONDICIONES" del ANEXO 1, se menciona dar talleres dirigidos también a profesorado, madres y padres de familia, más no está establecido en las "Especificaciones Técnicas"

Está previsto trabajar con madres y padres del Internado Beatriz Hernández, ubicado en la colonia Centro